COMISIÓN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

INFORME DEL PRIMER TRIMESTRE DE ACTIVIDADES 2013

Abril, 2013

Í N D I C E

1. Presentación y Marco Legal. 3

2. Sesiones de la Comisión. 4

3. Asistencia de los integrantes de la Comisión. 9

4. Acuerdos de la Comisión y Seguimiento. 12

5. Acciones de Supervisión de la Comisión. 23

1. PRESENTACIÓN Y MARCO LEGAL

De conformidad con los artículos 36, 41 segundo párrafo y 43 del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal (Código), el Consejo General cuenta con Comisiones Permanentes que lo auxilian en el desempeño de sus atribuciones, así como en el cumplimiento de obligaciones y la supervisión del adecuado desarrollo de las actividades de los órganos ejecutivos y técnicos del Instituto Electoral del Distrito Federal (Instituto Electoral), entre ellas la de Participación Ciudadana, misma que debe rendir un informe trimestral de sus labores por conducto de su Presidente.

Las labores realizadas se sustentan en los artículos 42 primer párrafo y 45 del Código, así como en el Programa Anual de Trabajo 2013 de la propia Comisión.

Con las actividades de supervisión de la Comisión sobre el cumplimiento de los programas institucionales y la ejecución de proyectos a cargo de la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana, se coadyuva, entre otros fines institucionales, a: impulsar la participación de los ciudadanos en la toma de decisiones públicas; fomentar una ciudadanía informada, crítica y participativa, dotada de valores democráticos y, favorecer la corresponsabilidad entre gobernantes y gobernados en la solución de los problemas de la Ciudad.

Así, en primera instancia, el Informe incluye el detalle de las sesiones, tanto ordinarias como extraordinarias, que celebró la Comisión y la asistencia de sus integrantes; posteriormente, da cuenta de los Acuerdos aprobados y su cumplimiento, concluyendo con las acciones generales de supervisión desarrolladas por la Comisión durante el primer trimestre de 2013.

2. SESIONES DE LA COMISIÓN

Durante el primer trimestre de 2013, la Comisión celebró 7 sesiones: 3 ordinarias y 4 extraordinarias.

El 7 de enero de 2013 se realizó la ***Primera Extraordinaria*** en la que se atendieron los siguientes temas:

- Aprobación de la minuta de la Décimo Segunda Sesión Ordinaria celebrada el 12 de diciembre de 2012.

- Aprobación del Cuarto Informe Trimestral de Actividades 2012, presentado por la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana, respecto de los programas institucionales siguientes:

    a) Participación Ciudadana;
    b) Promoción y desarrollo de los principios rectores de la participación ciudadana;
    c) Capacitación, educación, asesoría y comunicación sobre las atribuciones de los órganos de representación ciudadana, organizaciones ciudadanas y ciudadanía en general, y
    d) Evaluación del desempeño de los Comités Ciudadanos.

- Aprobación del Cuarto Informe Trimestral de Actividades de la Comisión de 2012.

- Aprobación del Informe Final de Actividades de la Comisión de Participación Ciudadana, 2012.

- Recepción del Programa Anual de Trabajo 2013 y Calendario de Sesiones Ordinarias de la Comisión, para su ratificación.

- Aprobación de la minuta de la Primera Sesión Extraordinaria celebrada el 07 de enero de 2013.

El 25 de enero de 2013 se celebró la ***Primera Sesión Ordinaria*** en la cual se desahogaron los asuntos siguientes:

- Ratificación del Mtro. Ricardo Chincoya Zambrano encargado del despacho de la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana, como Secretario Técnico de la Comisión.

- Declaratoria de instalación formal de la Comisión Permanente de Participación Ciudadana de conformidad con el Acuerdo identificado con la clave ACU-05-13, aprobado por el Consejo General en sesión pública de 16 de enero de 2013.

- Ratificación del Programa Anual de Trabajo 2013 y del Calendario de Sesiones Ordinarias de la Comisión.

- Aprobación del Anteproyecto de Plan anual de estudios y acciones para la capacitación, educación, asesoría y comunicación de los integrantes de los órganos de representación ciudadana, funcionarios públicos, organizaciones ciudadanas y ciudadanía en general 2013, en torno a la Ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal; así como del anteproyecto de Acuerdo del Consejo General, respectivo.

- Asuntos generales.

La ***Segunda Sesión Extraordinaria*** inició el 5 y concluyó el 15 de febrero de 2013, desahogándose los temas siguientes:

- Aprobación de la ruta a seguir para realizar la selección de proyectos específicos por parte de los Consejos Ciudadanos Delegacionales, a ejecutarse con base en el presupuesto participativo para el ejercicio fiscal 2013, en las colonias en las que no se celebró la consulta ciudadana en noviembre de 2012, o bien, existió empate en dos o más proyectos en primer lugar.

- Aprobación del Acuerdo de la Comisión por el que se emiten las Reglas Operativas para la celebración de las consultas ciudadanas extraordinarias en materia de presupuesto participativo para el ejercicio 2013, en las colonias Condesa y Lomas de Sotelo, en acatamiento a las sentencias emitidas por el Tribunal Electoral del Distrito Federal dentro de los expedientes TEDF-JEL-411/2012 y TEDF-JEL-415/2012.

- Opinión sobre las propuestas de diverso material para las consultas ciudadanas extraordinarias, referidas en el párrafo anterior, respecto de:

a) Formatos de apoyo tanto para los comités ciudadanos para el desarrollo de actividades derivadas de las Reglas Operativas, así como por las direcciones distritales IX y XIV, en sus respectivos ámbitos de competencia.

b) Materiales de difusión.

c) Cartel Informativo denominado "Aviso a los ciudadanos", por el que se comunica la utilización de la documentación y materiales empleados en la consulta ciudadana de noviembre de 2012.

d) Cronograma de las principales acciones.

El 21 de febrero de 2013 se celebró la ***Segunda Sesión Ordinaria***, en la cual se:

- Aprobó la minuta de la Primera Sesión Ordinaria, celebrada el 25 de enero de 2013.

- Dio por presentado el reporte ejecutivo sobre el avance de la cuarta entrega 2012, de apoyos materiales que otorga el Instituto Electoral del Distrito Federal a los Comités Ciudadanos, Consejos de los Pueblos y Consejos Ciudadanos Delegacionales, en términos de los artículos 135, 185 y 186, inciso a) de la Ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal.

- Aprobó la propuesta de Estrategia didáctica y operativa del Programa de Capacitación, Educación, Asesoría y Comunicación sobre las atribuciones de los órganos de representación ciudadana, organizaciones ciudadanas y ciudadanía en general 2013.

- Dio por recibida la propuesta de contenidos de los materiales de capacitación previstos en el Plan anual de estudios y acciones para la Capacitación, Educación, Asesoría y Comunicación de los integrantes de los órganos de representación ciudadana, funcionarios públicos del Distrito Federal y organizaciones ciudadanas, en torno a la Ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal, correspondiente a los temas:
  - Desarrollo de proyectos y propuestas para el fomento de la participación ciudadana y bienestar comunitario.
  - Formación para la ciudadanía y mejoramiento de la calidad de vida.
  - Representación y promoción de los intereses generales, sectoriales y comunitarios.
  - Cooperación y creación de redes de apoyo entre organizaciones ciudadanas.
  - Mecanismos y estrategias de comunicación y difusión comunitaria.

- Aprobó dos documentos relacionados con los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos, referentes a:

  a) La Metodología para el seguimiento y la evaluación del desempeño, y
  b) El Catálogo de indicadores para el seguimiento.

- Asuntos generales.

La ***Tercera Sesión Extraordinaria*** inició el 01 y concluyó el 04 de marzo de 2013, en la cual se:

- Aprobó la minuta de la Segunda Sesión Extraordinaria, iniciada el 5 de febrero y concluida el 15 del mismo mes.

- Dio por presentado el informe de avance respecto de la definición de proyectos específicos en aquellas colonias en donde, por cualquier motivo, no se realizó la consulta ciudadana sobre presupuesto participativo para el ejercicio 2013, celebrada en noviembre de 2012, así como en las que se presentó como resultado un empate entre dos o más proyectos en primer lugar.

- Dio por presentado el seguimiento al desarrollo de las Consultas Ciudadanas Extraordinarias del 3 de marzo de 2013 convocadas para definir los proyectos específicos en los que se aplicarán los recursos del presupuesto participativo correspondiente al ejercicio fiscal 2013, en las colonias: Lomas de Sotelo, clave 16-045 y Condesa, clave 15-008, en acatamiento a las Sentencias y Acuerdos Plenarios emitidos por el Tribunal Electoral del Distrito Federal dentro de los expedientes TEDF-JEL-411/2012 y TEDF-JEL-415/2012.

El 08 de marzo de 2013 se celebró la ***Cuarta Sesión Extraordinaria***, en la cual se atendieron los siguientes temas:

- Aprobación de las minutas de las sesiones de la Comisión, siguientes:
  - Segunda ordinaria del 21 de febrero de 2013, y
  - Tercera extraordinaria iniciada el 1 y concluida el 4 de marzo de 2013.

- Opinión favorable sobre la propuesta de modificación de los programas institucionales a cargo de la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana relativos a:

- Promoción y desarrollo de los principios rectores de la participación ciudadana;
- Capacitación, educación, asesoría y comunicación sobre las atribuciones de los órganos de representación ciudadana, organizaciones ciudadanas y ciudadanía en general, y
- Evaluación del desempeño de los Comités Ciudadanos

➲ Aprobación de la propuesta de contenidos de los materiales de capacitación previstos en el Plan anual de estudios y acciones para la Capacitación, Educación, Asesoría y Comunicación de los integrantes de los órganos de representación ciudadana, funcionarios públicos del Distrito Federal y organizaciones ciudadanas, en torno a la Ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal, correspondiente a los temas:

- Desarrollo de proyectos y propuestas para el fomento de la participación ciudadana y bienestar comunitario;
- Representación y promoción de los intereses generales, sectoriales y comunitarios;
- Cooperación y creación de redes de apoyo entre organizaciones ciudadanas, y
- Mecanismos y estrategias de comunicación y difusión comunitaria.

El 21 de marzo de 2013 se llevó a cabo la ***Tercera Sesión Ordinaria***, en la cual se atendieron los temas que a continuación se describen:

➲ Aprobación de la minuta de la Cuarta Sesiones Extraordinaria celebrada el 8 de marzo de 2013.

➲ Presentación de las notas informativas relativas a:

a) La cuarta entrega 2012, de apoyos materiales que otorga el Instituto Electoral del Distrito Federal a los Comités Ciudadanos, Consejos de los Pueblos y Consejos Ciudadanos Delegacionales;

b) La definición de proyectos específicos en aquellas colonias donde por cualquier motivo, no se realizó la consulta ciudadana sobre presupuesto participativo para el ejercicio 2013, celebrada en noviembre de 2012, así como en las que se presentó como resultado un empate entre dos o más proyectos en primer lugar, y

c) La realización de actos posteriores a las consultas ciudadanas extraordinarias en materia de presupuesto participativo para el ejercicio fiscal 2013, celebradas el 3 de marzo del presente año, en las colonias Lomas de Sotelo, clave 16-045 y Condesa, clave 15-008 de las Delegaciones Miguel Hidalgo y Cuauhtémoc, en cumplimiento de las sentencias TEDF-JEL-411-2012 y TEDF-JEL-415-2012, respectivamente.

➲ Aprobación de la propuesta de contenido del material de capacitación previsto en el Plan anual de estudios y acciones para la Capacitación, Educación, Asesoría y Comunicación de los integrantes de los órganos de representación ciudadana, funcionarios públicos del Distrito Federal y organizaciones ciudadanas, en torno a la Ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal, correspondiente al tema de "Formación para la ciudadanía y mejoramiento de la calidad de vida".

➲ Asuntos generales.

3. ASISTENCIA DE LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN

Considerando el término de la gestión para la cual fueron designados las Consejeras y los Consejeros Electorales que formaron parte del Consejo General durante el periodo 2006-2013, concluyó el 15 de enero de 2013, a continuación se da cuenta de la asistencia a las sesiones por parte de los otrora integrantes de la Comisión de Participación Ciudadana (Consejeros Electorales), conforme a lo siguiente:

Sesión	**C.E. Beatriz C. Zavala Pérez Presidente**	**C.E. Ángel. R. Díaz Ortiz Integrante**	**C.E. Gustavo Anzaldo Hernández Integrante**	**Asistencia de los Representantes de Partidos Políticos**
1ª Ext.	✓	✓	✓	Lic. Herandeny Sánchez Saucedo (PNA)

Por otra parte, en virtud del Acuerdo del 16 de enero de 2013, identificado con la clave alfanumérica ACU-05-13, el Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal aprobó la nueva integración de la Comisión, la cual quedo integrada por los Consejeros Electorales Luigi Paolo Cerda Ponce, Noemí Luján Ponce y Mauricio Rodríguez Alonso, como Presidente.

A partir de dicha fecha la asistencia a las sesiones por parte de los integrantes del órgano colegiado se desarrolló conforme a lo siguiente:

Sesión	**C.E. Mauricio Rodríguez Alonso Presidente**	**C.E. Luigi Cerda Ponce Integrante**	**C.E. Noemí Luján Ponce Integrante**	**Asistencia de los Representantes de Partidos Políticos**
1ª Ord.	✓	✓	✓	Juan Dueñas Morales (PAN). José Luis Santos Calderón (PRD). Ernesto Villareal Cantú (PT) Zuly Feria Valencia (PVEM) Armando de Jesús Levy Aguirre (MC). Herandeny Sánchez Saucedo (PNA).
2ª Ext.	✓	✓	✓	Juan Dueñas Morales (PAN). René Muñoz Vásquez (PRI). Zuly Feria Valencia (PVEM) Herandeny Sánchez Saucedo (PNA).
Reanudación 2ª Ext.	✓	✓	✓	Juan Dueñas Morales (PAN). José Luis Santos Calderón (PRD). José Alejandro Pardavé Espinosa (PNA).
2ª Ord.	✓	✓	✓	Juan Dueñas Morales (PAN).

				René Muñoz Vásquez (PRI). José Luis Santos Calderón (PRD). Oscar Francisco Cononado Pastrana (PT) Zuly Feria Valencia (PVEM) Armando de Jesús Levy Aguirre (MC). Herandeny Sánchez Saucedo (PNA).
3ª Ext	✓	✓	✓	José Luis Santos Calderón (PRD). Herandeny Sánchez Saucedo (PNA).
Reanudación 3ª Ext	✓	✓	✓	Juan Dueñas Morales (PAN). René Muñoz Vásquez (PRI). José Luis Santos Calderón (PRD). Óscar Francisco Coronado Pastrana (PT). Herandeny Sánchez Saucedo (PNA).
4ª Ext	✓	✓	✓	José Luis Santos Calderón (PRD). Herandeny Sánchez Saucedo (PNA).
3ª Ord	✓	✓	✗ *	Juan Dueñas Morales (PAN). Zuly Feria Valencia (PVEM). Herandeny Sánchez Saucedo (PNA).

*El 13 de marzo de 2013, la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación ordenó la revocación del nombramiento del C. Luigi Paolo Cerda Ponce como Consejero Electoral del Instituto Electoral del Distrito Federal, de conformidad con el expediente SUP-JDC-3234/2012.

4. ACUERDOS DE LA COMISIÓN Y SEGUIMIENTO

Durante el Primer trimestre de 2013, la Comisión aprobó 23 Acuerdos, los cuales se detallan a continuación:

ACUERDO	SEGUIMIENTO	STATUS
Acuerdo CPPC/01-1ª.Ext./2013. Se aprueba la minuta de la Comisión de Participación Ciudadana correspondiente a la Décimo Segunda Sesión Ordinaria celebrada el 12 de diciembre de 2012.	➲ Mediante oficio IEDF/ST-CPPC/003/2013 del 07 de enero de 2013 se remitió al Secretario Ejecutivo la Minuta de la Comisión correspondientes a la Décimo Segunda Sesión Ordinaria del 12 de diciembre 2012, misma que ha sido publicada.	Concluido
Acuerdo CPPC/02-1ª.Ext./2013. Se aprueba el Cuarto Informe Trimestral de Actividades correspondiente al periodo Octubre-Diciembre de 2012, que presenta la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana, respecto de los programas institucionales siguientes: a) Participación Ciudadana; b) Promoción y desarrollo de los principios rectores de la participación ciudadana; c) Capacitación, educación, asesoría y comunicación sobre las atribuciones de los órganos de representación ciudadana, organizaciones ciudadanas y ciudadanía en general, y d) Evaluación del desempeño de los Comités Ciudadanos. Así como, instruir al Secretario Técnico de la Comisión para que dichos documentos sean remitidos al Secretario Ejecutivo, a fin de que por su conducto se incorporen en el orden del día de la sesión del Consejo General que corresponda. Con las observaciones de la Consejera Electoral Beatriz Claudia Zavala Pérez.	➲ Se remitió al Secretario Ejecutivo oficio IEDF/ST-CPPC/001/2013 del 07 de enero de 2013, por medio del cual se enviaron los informes trimestrales respecto de los programas institucionales de la Dirección de Participación Ciudadana. ➲ Los citados informes fueron presentados al Consejo General en la Sesión Extraordinaria del 09 de enero de 2013.	Concluido

Acuerdo CPPC/03-1ª.Ext./2013. Se aprueba el Cuarto Informe Trimestral de Actividades de la Comisión de Participación Ciudadana correspondiente al periodo Octubre-Diciembre de 2012, así como instruir al Secretario Técnico de la Comisión para que dicho documento sea remitido al Secretario Ejecutivo, a fin de que por su conducto se incorpore en el orden del día de la sesión del Consejo General que corresponda. Con las observaciones de la Consejera Electoral Beatriz Claudia Zavala Pérez.	➲ Se remitió al Secretario Ejecutivo oficio IEDF/ST-CPPC/002/2013 del 07 de enero de 2013, por medio del cual se envía informe trimestral de Actividades de la Dirección de Participación Ciudadana del Instituto Electoral del Distrito Federal. ➲ Se presentó al Consejo General en la Sesión Extraordinaria del día 09 de enero de 2013 y se dan por recibidos.	Concluido
Acuerdo CPPC/04-1ª.Ext./2013. Se aprueba el Informe Anual de Actividades de la Comisión de Participación Ciudadana, 2012, así como instruir al Secretario Técnico de la Comisión para que dicho documento sea remitido al Secretario Ejecutivo, a fin de que por su conducto se incorpore en el orden del día de la sesión del Consejo General que corresponda. Con las observaciones de la Consejera Electoral Beatriz Claudia Zavala Pérez.	➲ Se remitió al Secretario Ejecutivo oficio IEDF/ST-CPPC/003/2013 del 07 de enero de 2013, por medio del cual se envía el Informe Anual de Actividades de la Comisión de Participación Ciudadana del Instituto Electoral. ➲ Se presentó al Consejo General en la Sesión Extraordinaria del día 09 de enero de 2013 y se dan por recibidos.	Concluido
Acuerdo CPPC/05-1ª.Ext./2013. Se aprueba la minuta de la Comisión de Participación Ciudadana correspondiente a la Primera Sesión Extraordinaria celebrada el 7 de enero de 2013, en el entendido de que las observaciones que, en su caso, sean formuladas por los integrantes de la Comisión serán incorporadas a la versión definitiva del documento.	➲ Mediante el oficio IEDF/ST-CPPC/003/2013 del 07 de enero de 2013. Se remitió al Secretario Ejecutivo la Minuta de la Comisión de la Primera Sesión Extraordinaria del 07 de enero 2013, misma que ha sido publicada.	Concluido
Acuerdo CPC/01/2013. Se aprueba ratificar como Secretario Técnico de la Participación Ciudadana al Mtro. Ricardo Chincoya Zambrano.	➲ El Acuerdo surtió sus efectos a partir de su aprobación.	

Acuerdo CPC/02/2013. Se aprueba ratificar el programa Anual de Trabajo 2013 y el Calendario de Sesiones Ordinarias de la Comisión Permanente de Participación Ciudadana, con las observaciones de los Consejeros Electorales Mauricio Rodríguez Alonso y Noemí Luján Ponce, así como, instruir al Secretario Técnico de la Comisión remita al Secretario Ejecutivo los documentos de mérito para que se integren al orden del día de la Sesión de Consejo General que corresponda. Asimismo, el Secretario Técnico de la Comisión remitirá a los integrantes de la Comisión de Participación Ciudadana, en un plazo de setenta y dos horas hábiles, un cronograma con las actividades a desarrollar por la citada Comisión.	➲ Mediante el oficio IEDF/ST-CPPC/004/2013 del 25 de enero de 2013, se remitió al Secretario Ejecutivo, el Plan Anual respectivo. ➲ Fue presentado al Consejo General en la Sesión Extraordinaria celebrada el 31 de enero de 2013.	Concluido
Acuerdo CPC/03/2013. Se aprueba el Anteproyecto del plan anual de estudios y acciones para la capacitación, educación, asesoría y comunicación de los integrantes de los órganos de representación ciudadana, funcionarios públicos, organizaciones ciudadanas y ciudadanía en general 2013, en torno a la Ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal, así como el anteproyecto de Acuerdo del Consejo General, respectivo, con las observaciones de la Consejera Electoral Noemí Luján Ponce, Asimismo se instruyó al Secretario Técnico de la Comisión remitir dichos proyectos al Secretario Ejecutivo, para que se incorporen en el orden del día de la sesión del Consejo General que corresponda.	➲ El Acuerdo surtió sus efectos a partir de su aprobación. ➲ A través del oficio IEDF/ST-CPPC/005/2013, se remitió al Secretario Ejecutivo el documento de mérito. ➲ El Plan Anual fue aprobado por el Consejo General en la Sesión Ordinaria celebrada el 31 de enero de 2013, mediante acuerdo número ACU-009-13.	Concluido

Acuerdo CPC/05/2013. **PRIMERO**. Se aprueba emitir opinión favorable respecto de la propuesta de reglas de operación para la definición de proyectos específicos en aquellos casos donde existe un empate entre dos o más proyectos en primer lugar, o bien, por cualquier motivo no se realizó la consulta ciudadana sobre presupuesto participativo celebrada en noviembre de 2012, para el ejercicio fiscal 2013. Al respecto, se aprobó la propuesta de la Secretaría Ejecutiva relativa a que se emita una circular para hacer del conocimiento de los Coordinadores de las Direcciones Distritales de este Instituto las reglas de operación citadas en el párrafo precedente, para que éstos, a título de recomendación la transmitan a los Presidentes de las Mesas Directivas de los Consejos Ciudadanos Delegacionales para la aplicación en el desarrollo de sus sesiones donde se trate dicho tema. **SEGUNDO**. Hacer del conocimiento de las autoridades en materia de presupuesto participativo, acerca de la recomendación emitida en la circular que al efecto emita el Secretario Ejecutivo y, en su caso, si hay condiciones para la suscripción del Acuerdo, se pueda emitir en su oportunidad y reforzar el criterio aludido. **TERCERO.** Considerar como propuesta que en una futura convocatoria para consulta ciudadana en materia de presupuesto participativo, se prevean los mecanismos a utilizar en aquellos casos donde exista empate entre dos o más proyectos de primer lugar, o bien, por cualquier motivo no se realice dicho instrumento de participación ciudadana.	➲ Mediante Circular N° 8 se hizo del conocimiento a los Coordinadores de las Direcciones Distritales del Instituto Electoral. ➲ Mediante los oficios SECG/IEDF/0330/2013, SECG/IEDF/0331/2013 y SECG/IEDF/0332//2013 del 15 de mayo de 2012, se hizo del conocimiento de las autoridades correspondientes. ➲ Los Consejos Ciudadanos Delegacionales llevaron a cabo las acciones conducentes para la definición de proyectos, así como la determinación de prioridades en las colonias en las que hubo empate, quedando resueltos el 100% de casos en dichos supuestos.	Concluido

Acuerdo CPC/06/2013. De conformidad con lo establecido en los artículos 42 fracción XV y 52 párrafo primero del Reglamento de sesiones del Consejo General y de las comisiones del Instituto Electoral, se declaró en permanente la sesión, por cuanto hace el análisis de los puntos 2 y 3 del orden del día, a fin de que la Secretaría Técnica incorpore las observaciones planteadas a los documentos presentados para la celebración las consultas ciudadanas extraordinarias y, en su caso, el Tribunal Electoral del Distrito Federal dé respuesta a la solicitud planteada por este Instituto.	➲ Mediante oficios del IEDF/CPC/025/2013 al 42, se convocó a la reanudación de 2da Sesión Extraordinaria.	Concluido
Acuerdo.CPC/07/2013. Se aprueba el Acuerdo de la Comisión Permanente de Participación Ciudadana del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, por el que se aprueba la celebración de las Consultas. Ciudadanas Extraordinarias en materia de presupuesto participativo, a realizarse el 3 de marzo de 2013, en las colonias Lomas de Sotelo, clave 16-045 y Condesa, clave 15-008, en acatamiento a las sentencias y Acuerdos plenarios emitidos por el Tribunal Electoral del Distrito Federal dentro de los expedientes TEDF-JEL-411/2012 y TEDF-JEL-415/2012; así como las Reglas Operativas para la realización de éstas, con las observaciones de los Consejeros Electorales, Mauricio Rodríguez Alonso y Noemí Lujan Ponce, del Secretario Ejecutivo, Bernardo Valle Monroy y de la Representante del Partido Nueva Alianza, Herandeny Sánchez Saucedo.	➲ Mediante oficio IEDF/CPC/043/2013 del 15 de febrero de 2013 se convocó a la reanudación de la 3ra Sesión Extraordinaria. ➲ Se presento el informe de las Consultas Ciudadanas Extraordinarias en la Reanudación de la Sesión.	Concluido

Acuerdo. CPC/08/2013. Se aprueba emitir opinión favorable a los siguientes documentos: formatos de apoyo que deberán proporcionarse a los comités ciudadanos para el desarrollo de actividades derivadas de las Reglas Operativas, previstas para la celebración de las Consultas Ciudadanas Extraordinarias sobre presupuesto participativo a realizarse el 3 de marzo de 2013; los formatos que serán utilizados por las Direcciones Distritales IX y XIV; los materiales de difusión de las referidas Consultas Ciudadanas Extraordinarias; el Cartel Informativo "Aviso a los ciudadanos", por el que se informa la utilización de la documentación y materiales que fueron empleados en la Consulta Ciudadana de noviembre de 2012, así como el Cronograma de las principales acciones para la celebración de las consultas ciudadanas extraordinarias en materia de presupuesto participativo en las colonias Condesa y Lomas de Sotelo, con las observaciones del Consejero Electoral, Mauricio Rodríguez Alonso; de la Encargada del Despacho de la Unidad Técnica de Archivo Logística y Apoyo a los Órganos Desconcentrados, Martha Loya Sepúlveda y de la Representante del Partido Nueva Alianza, Herandeny Sánchez Saucedo. Asimismo, se instruye a la Secretaría Ejecutiva y a la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana comunicar a las autoridades en materia de presupuesto participativo y a las direcciones distritales IX y XIV, según corresponda, los materiales de difusión y los formatos de apoyo para la realización de las Consultas Ciudadanas Extraordinarias de mérito.	➲ Mediante oficio SECG-IEDF/374/2013 de fecha 15 de febrero se hizo del conocimiento a la coordinadora de la Dirección Distrital XIV las reglas operativas para Consulta Ciudadana Extraordinaria. ➲ Mediante oficio SECG-IEDF/375/2013 de fecha 15 de febrero se hizo del conocimiento del coordinador de la Dirección Distrital IX las reglas operativas para la Consulta Ciudadana Extraordinaria. ➲ Mediante oficio SECG-IEDF/380/2013 de fecha 15 de febrero se hizo del conocimiento del Secretario de Gobierno. ➲ Mediante oficio SECG-IEDF/381/2013 de fecha 15 de febrero se hizo del conocimiento a la Presidenta de la Comisión de Participación Ciudadana de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal. ➲ Mediante oficio SECG-IEDF/381/2013 de fecha 15 de febrero se hizo del conocimiento a la Presidenta de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Publica de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal.	Concluido
Acuerdo. CPC/09/2013. Se aprueba la minuta de la Primera Sesión Ordinaria de la Comisión de Participación Ciudadana, celebrada el 25 de enero de 2013.	➲ Mediante oficio IEDF/CPC/057/2013 del 22 de febrero de 2013 se hizo del conocimiento de la Consejera Presidente del Instituto Electoral la minuta correspondiente a la primera sesión ordinaria de la Comisión de Participación Ciudadana. ➲ Mediante oficio IEDF/CPC/058/2013 de fecha 22 de febrero de 2013 se solicitó al Secretario Ejecutivo se incorporara al sitio de Internet de este Instituto la minuta referida.	Concluido

Acuerdo. CPC/10/2013. Se aprueba la estrategia didáctica y operativa del programa de Capacitación, Educación, Asesoría y Comunicación sobre las atribuciones de los órganos de representación ciudadana, organizaciones ciudadanas y ciudadanía en general 2013, con las observaciones realizadas por los integrantes de la Comisión.	➲ A partir del 15 de abril de 2013 se llevará a cabo el programa de Capacitación, Educación Asesoría y Comunicación.	Concluido
Acuerdo. CPC/11/2013. **PRIMERO.** Se aprueba la Metodología para el seguimiento y evaluación del desempeño de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos. Así como el respectivo Catálogo de indicadores. **SEGUNDO.** Se instruye al Encargado del Despacho de la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana continuar con los trámites administrativos para su implementación.	➲ El Acuerdo surtió sus efectos a partir de su aprobación. ➲ A través del oficio IEDF/DEPC/151/2013 del 26 de febrero de 2013 se remitió a la Secretaría Administrativa la solicitud de nuevas necesidades para la contratación de un actor externo que realice el levantamiento de la encuesta de opinión.	Concluido
Acuerdo CPC/12/2013. Se aprueba la minuta de la Segunda Sesión Ordinaria de la Comisión de Participación Ciudadana, iniciada el 5 de febrero y concluida el 18 del mismo mes y año. En el entendido que serán incorporadas las observaciones de forma vertidas por la Consejera Electoral Noemí Luján Ponce y la representante del Partido Nueva Alianza.	➲ El Acuerdo surtió sus efectos a partir de su aprobación.	Concluido

Acuerdo CPC/13/2013 **PRIMERO.** Se aprueba instruir al Secretario Ejecutivo notifique al jefe de Gobierno del Distrito Federal, a las Comisiones de Presupuesto y Cuenta Pública, de Hacienda y de Participación Ciudadana de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, a las Jefaturas Delegacionales de Cuauhtémoc y Miguel Hidalgo, así como a los Presidentes de los Consejos Ciudadanos Delegacionales en dichas demarcaciones, según corresponda, los resultados de las Consultas Ciudadanas Extraordinarias celebradas en la colonia Lomas de Sotelo (clave 16-045) y Condesa (clave 15-008). **SEGUNDO.** Se aprueba instruir al Secretario Ejecutivo para que, a través de las Direcciones Distritales IX y XIV, se realice el retiro de los materiales de difusión que fueron desplegados al interior de las colonias Lomas de Sotelo y Condesa para promover las citadas Consultas Ciudadanas Extraordinarias.	➲ Mediante oficio SECG-IEDF/0504/2013 del 05 de marzo de 2013, se hizo del conocimiento del Secretario de Gobierno los resultados de las Consultas Ciudadanas Extraordinarias celebradas en la colonia Lomas de Sotelo (clave 16-045) y Condesa (clave 15-008). ➲ Mediante oficio SECG-IEDF/0505/2013 del 05 de marzo de 2013, se hizo del conocimiento a la Presidente de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública y al Presidente de la Comisión de Hacienda de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal de los resultados de las Consultas Ciudadanas Extraordinarias. ➲ Mediante oficio SECG-IEDF/0506/2013 del 04 de marzo de 2013, se hizo del conocimiento de los Jefes Delegacionales en Cuauhtémoc y Miguel Hidalgo los resultados de las Consultas Ciudadanas Extraordinarias. ➲ Mediante oficio SECG-IEDF/0507/2013 del 05 de marzo de 2013, se hizo del conocimiento de los Presidentes de las Mesas Directivas de los Consejos Ciudadanos correspondiente los resultados de las Consultas Ciudadanas Extraordinarias.	Concluido
Acuerdo CPC/14/2013. Se aprueban las minutas de la Comisión de Participación Ciudadana, relativas a la Segunda Sesión Ordinaria del 21 de febrero de 2013 y Tercera Sesión Extraordinaria iniciada el 1° y concluida el 4 de marzo de 2013, con las observaciones de forma de la Consejera Presidenta Diana Talavera Flores y de la Consejera Electoral Noemí Luján Ponce.	➲ El Acuerdo surtió sus efectos a partir de su aprobación. ➲ Mediante oficio IEDF/CPC/104/2013 del 08 de marzo de 2013, se remitieron las minutas para su publicación.	Concluido

Acuerdo CPC/15/2013. **PRIMERO.** Se aprueba emitir opinión favorable sobre la propuesta de modificación a los programas institucionales a cargo de la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana siguientes: a.- Promoción y desarrollo de los principios rectores de la participación ciudadana; b.- Capacitación, educación, asesoría y comunicación sobre las atribuciones de los órganos de representación ciudadana, organizaciones ciudadanas y ciudadanía en general, y c.- Evaluación del desempeño de los Comités Ciudadanos. **SEGUNDO.** Se instruye al Secretario Técnico remitir los documentos de mérito a la junta Administrativa a fin de continuar con la ruta normativa que corresponda. **TERCERO.** Se aprueba solicitar a la junta Administrativa su apoyo para que, una vez aprobadas las propuestas de modificación de los programas antes referidos por ese órgano colegiado, se remita a la Secretaría Ejecutiva el "Programa de Capacitación, educación, asesoría y comunicación sobre las atribuciones de los órganos de representación ciudadana, organizaciones ciudadanas y ciudadanía en general", a efecto de que se incorpore en el orden del día de la sesión del Consejo General que corresponda, y obviar la ruta institucional establecida en el artículo 45 fracción V del Código de Instituciones y procedimientos Electorales del Distrito Federal. Lo anterior, atendido de que serán incorporadas las observaciones de forma de la representante del Partido Nueva Alianza.	➲ El Acuerdo surtió sus efectos a partir de su aprobación. ➲ En Sesión Extraordinaria del Consejo General celebrada el 14 de marzo de 2013, se aprobó la modificación al Programa Institucional de Capacitación, educación, asesoría y comunicación sobre las atribuciones de los órganos de representación ciudadana, organizaciones ciudadanas y ciudadanía en general.	Concluido

Acuerdo CPC/16/2013. Se aprueban los contenidos de los materiales de capacitación previstos en el Plan anual de estudios y acciones para la Capacitación, Educación, Asesoría y Comunicación de los integrantes de los órganos de representación ciudadana, funcionarios públicos del Distrito Federal y organizaciones ciudadanas, en torno a la Ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal, correspondiente a los temas siguientes: a) Desarrollo de proyectos y propuestas para el fomento de la participación ciudadana y bienestar comunitario; b) Representación y promoción de los intereses generales, sectoriales y comunitarios; c) Cooperación y creación de redes de apoyo entre organizaciones ciudadanas, y d) Mecanismo y estrategias de comunicación y difusión comunitaria. Con las observaciones presentadas por la Presidencia de la Comisión de Participación Ciudadana. Así como, instruir al Encargado del Despacho de la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana continuar con la ruta normativa para la producción editorial de los materiales respectivos.	➲ Mediante oficio IEDF/CPC/181/2013 con fecha 11 de marzo de 2013, se remitió a la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica para que a través de la Coordinación Editorial se lleve a cabo el proceso de edición.	Concluido
Acuerdo CPC/17/2013. Se aprueba la minuta de la Cuarta Sesión Extraordinaria de la Comisión de Participación Ciudadana celebrada el 8 de marzo de 2013, con las observaciones de forma del Consejero Electoral Mauricio Rodríguez Alonso.	➲ El Acuerdo surtió sus efectos a partir de su aprobación. ➲ Mediante oficio IEDF/CPC/117/2013 del 22 de marzo de 2013 se hizo del conocimiento de la Consejera Presidente del Instituto Electoral la minuta correspondiente a la Cuarta Sesión Extraordinaria de la Comisión de Participación Ciudadana. ➲ Mediante oficio IEDF/CPC/118/2013 de fecha 22 de marzo de 2013 se solicitó al Secretario se incorporara al sitio de Internet de este Instituto la minuta referida.	Concluido

	Acuerdo CPC/18/2013. Se aprueba la propuesta de contenido del material de capacitación previsto en el Plan anual de estudios y acciones para la Capacitación, Educación, Asesoría y Comunicación de los integrantes de los órganos de representación ciudadana, funcionarios públicos del Distrito Federal y organizaciones ciudadanas, en torno a la Ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal, correspondiente al tema de "Formación para la ciudadanía y mejoramiento de la calidad de vida", con las observaciones de la Presidencia del Instituto, de los Consejeros Electorales integrantes de la Comisión y de la representante del Partido Nueva Alianza. Así como, instruir al Encargado del Despacho de la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana continuar con la ruta normativa para la producción editorial del material de merito.	➲ Mediante oficio IEDF/CPC/197/2013 con fecha 21 de marzo de 2013, se remitió a la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica para que a través de la Coordinación Editorial se lleve a cabo el proceso de edición.	Concluido

5. ACCIONES DE SUPERVISIÓN DE LA COMISIÓN

En el marco de la facultad de supervisión de la Comisión, durante el Primer trimestre del año 2013, este órgano colegiado realizó las siguientes acciones:

- Se continuó por parte de los integrantes de la Comisión con el seguimiento de proyectos de la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana.

- De acuerdo con el tratamiento de los diferentes asuntos y de atención a la atribución de la Comisión de supervisar y programar el seguimiento de las actividades que son sometidas a su consideración, durante el trimestre fueron desahogados los siguientes asuntos:

  a) Revisión y aprobación de 7 minutas.
  b) Recepción y conocimiento de 6 *informes,* entre los cuales se encuentran los informes trimestrales y reportes ejecutivos, sobre las actividades de la Comisión de Participación Ciudadana, así como del desarrollo y seguimiento de actividades operativas que lleva a cabo la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana, los cuales fueron presentados al órgano superior de dirección, tal y como se observa en el seguimiento de acuerdos.
  c) Ratificación del Programa Anual de Trabajo 2013 y el Calendario de Sesiones Ordinarias de la Comisión.
  d) Conocimiento de diversos reportes ejecutivos relativos a la entrega de materiales de apoyo para los órganos de representación ciudadana; del avance respecto de la definición de proyectos específicos en aquellas colonias en donde, por cualquier motivo, no se realizó la consulta ciudadana sobre presupuesto participativo para el ejercicio 2013 y de los actos posteriores a las consultas ciudadanas extraordinarias en materia de presupuesto participativo para el ejercicio fiscal 2013, celebradas el 3 de marzo del presente año.
  e) Presentación y aprobación del anteproyecto de Plan anual de estudios y acciones para la capacitación, educación, asesoría y comunicación de los integrantes de los órganos de representación ciudadana, funcionarios públicos, organizaciones ciudadanas y ciudadanía en general 2013, en torno a la Ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal; así como del anteproyecto de Acuerdo del Consejo General.
  f) Presentación y aprobación del proyecto de Acuerdo de la Comisión Permanente de Participación Ciudadana del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, por el que se aprueban las Reglas Operativas para la celebración de las consultas ciudadanas extraordinarias en materia de presupuesto participativo para el ejercicio 2013, que se llevarán a cabo el 17 de febrero de 2013, en las colonias Condesa y Lomas de Sotelo, en

acatamiento a las sentencias emitidas por el Tribunal Electoral del Distrito Federal dentro de los expedientes TEDF-JEL-411/2012 y TEDF-JEL-415/2012.

g) Presentación y Opinión de diversos documentos relativos al desarrollo de las Consultas Ciudadanas Extraordinarias en materia de Presupuesto Participativo:
   - ➲ Formatos de apoyo que deberán proporcionarse a los comités ciudadanos para el desarrollo de actividades derivadas de las Reglas Operativas.
   - ➲ Materiales de difusión de las Consultas Ciudadanas Extraordinarias.
   - ➲ Cartel Informativo denominado "Aviso a los ciudadanos", por el que se informa la utilización de la documentación y materiales que fueron empleados en la consulta ciudadana del 11 de noviembre de 2012.
   - ➲ Cronograma de las principales acciones para la celebración de las consultas ciudadanas extraordinarias en materia de presupuesto participativo en las colonias Condesa y Lomas de Sotelo.

h) Presentación y aprobación de la ruta para realizar la selección de proyectos específicos por parte de los Consejos Ciudadanos Delegacionales, a ejecutarse con base en el presupuesto participativo para el ejercicio fiscal 2013, en las colonias en las que no se celebró la consulta ciudadana del 11 de noviembre de 2012, o bien, existió empate en dos o más proyectos en primer lugar.

i) Presentación de la propuesta de Estrategia didáctica y operativa del Programa de Capacitación, Educación, Asesoría y Comunicación sobre las atribuciones de los órganos de representación ciudadana, organizaciones ciudadanas y ciudadanía en general 2013.

j) Propuesta de contenidos de los materiales de capacitación previstos en el Plan anual de estudios y acciones para la Capacitación, Educación, Asesoría y Comunicación de los integrantes de los órganos de representación ciudadana, funcionarios públicos del Distrito Federal y organizaciones ciudadanas, en torno a la Ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal, correspondiente a los temas siguientes:
   - ➲ Desarrollo de proyectos y propuestas para el fomento de la participación ciudadana y bienestar comunitario.
   - ➲ Formación para la ciudadanía y mejoramiento de la calidad de vida.
   - ➲ Representación y promoción de los intereses generales, sectoriales y comunitarios.
   - ➲ Cooperación y creación de redes de apoyo entre organizaciones ciudadanas.
   - ➲ Mecanismos y estrategias de comunicación y difusión comunitaria.

k) Presentación y aprobación de la Metodología para el seguimiento y la evaluación del desempeño y Catálogo de indicadores para el seguimiento de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos.
l) Presentación y opinión de la propuesta de modificación de los programas institucionales a cargo de la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana relativos a:
   - ➲ Promoción y desarrollo de los principios rectores de la participación ciudadana;
   - ➲ Capacitación, educación, asesoría y comunicación sobre las atribuciones de los órganos de representación ciudadana, organizaciones ciudadanas y ciudadanía en general, y
   - ➲ Evaluación del desempeño de los Comités Ciudadanos

Con el presente Informe se atendió a cabalidad lo previsto en el Programa Anual de Actividades de la Comisión durante el primer trimestre del 2013 y se dio atención al Calendario de Sesiones.